

Yo, **ROWIG ENRIQUE DE LA CRUZ DE LA HOZ**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: **FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA**

TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN: **NIT** No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: **822002132**

TIPO DE DOCUMENTO FUENTE: **CONTRATO** NÚMERO DOCUMENTO FUENTE: **50003282025** FECHA SUSCRIPCIÓN: **27** **junio** **2025**

PLAZO DE EJECUCIÓN DESDE: **1** **julio** **2025** HASTA: **15** **diciembre** **2025** RÉGIMEN TRIBUTARIO: **NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO**

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN: **3** **diciembre** **2025**

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A: **Vigencia** PAGO No: **6** DE **6**

VALOR A PAGAR: **\$ 52.341.240** EN LETRAS: **CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE**

PERÍODO DE PAGO DESDE: **1** **diciembre** **2025** HASTA: **15** **diciembre** **2025**

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	142825	27	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	123	A-02-02-02-009-003-05	\$ 52.341.240,00

3. OBSERVACIONES

Se realiza el giro de alistamiento del 01 al 15 de diciembre del 2025.

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR: \$ **52.341.240,00** A **52.341.240,00** EN LETRAS: **CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE**

AMORTIZACIÓN ANTICIPO: \$ **52.341.240,00** CUOTA NÚMERO **1** DE **1**

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VALOR: \$ **52.341.240,00**

GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA VALOR: \$ **52.341.240,00**

GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA VALOR: \$ **52.341.240,00**

TOTAL PAGO CORRIENTE VALOR: \$ **52.341.240,00** B

TOTAL A PAGAR (A+B) VALOR: \$ **52.341.240,00**

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
ROWIG ENRIQUE DE LA CRUZ DE LA HOZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	META	GRUPO DE GESTIÓN MISIONAL	Rowig De la Cruz

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
VICTOR ALFONSO PEÑA BAQUERO	CONTRATISTA	META	GRUPO DE GESTIÓN MISIONAL	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
PILAR RODRIGUEZ GARCIA	GRUPO DE GESTIÓN MISIONAL		3/12/2025

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA



FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

Villavicencio, 03 de Diciembre de 2025

CUENTA DE COBRO No. 273

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "ICBF"
NIT: 899.999.239-2

DEBE A:

FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"
NIT: 822.002.132-5

LA SUMA DE: Cincuenta y dos millones trescientos cuarenta y un mil doscientos cuarenta pesos m/cte \$ **52.341.240**

POR CONCEPTO DE:

DESCRIPCIÓN	VR. TOTAL
Pago Alistamiento del 1 al 15 de Diciembre de 2025 del Contrato de aporte N° 50003282025, cuyo objeto es: "Brindar atención a niñas, niños y adolescentes de 7 a 17 años 11 meses que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en la modalidad internado / casa de acogimiento PARD, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF."	\$ 56.427.900
- Cruce de cuentas alistamiento Julio de 2025	- \$ 4.086.660
TOTAL	\$ 52.341.240

Dado en Villavicencio, a los 3 días del Mes de Diciembre de 2025.

Consignar a la cuenta No. 849-000066-38 de Bancolombia.

Atentamente,

MARTHA MEJIA DE ROMERO
C.C 21.232.354 de Villavicencio
Representante Legal FUNDEPRO



FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 DE LEY 780 DE 2002

CERTIFICA:

La suscrita a saber **MARTHA MEJIA DE ROMERO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **21.232.354** expedida en Villavicencio, actuando en mi condición Representante Legal de la persona jurídica denominada **FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"** con NIT. **822.002.132-5** y **ROBINSON ESPITIA MOYA**, identificado con Cédula de Ciudadanía Nro. **86.067.609** expedida en Villavicencio, actuando en mi condición de Revisor Fiscal.

Certifican que la empresa ha cumplido durante los últimos seis meses, con los pagos al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a las personas contratadas y los contratistas vinculados, por tanto certifico que han cumplido a la fecha de la entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de Seguridad Social Salud, Pensiones, Administradora de Riesgos Laborales, por lo que declaro que se encuentran a PAZ Y SALVO con las empresas Promotoras de Salud IPS, Fondo de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Tres (03) días del Mes de Diciembre de Dos mil veinticinco (2.025), con destino al **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META**.


MARTHA MEJIA DE ROMERO
C.C 21.232.354 de Villavicencio
Representante Legal
FUNDEPRO


ROBINSON ESPITIA MOYA
C.C 86.067.609 de Villavicencio
Revisor Fiscal
T.P. 111.113-T

Sede Principal: Transversal 26 No. 39c 25 Emporio- Villavicencio. **Teléfono:** 6833818

fundepro@gmail.com o info@fundepro.co

Sede Yopal: Calle 17 28 21 Barrio Juan Pablo. **Teléfono:** 6353130

Sede Internado: Villa gema Vereda Vanguardia

Válido para FONDEPRO NIT: 822.002.132-5

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

9093A8600F6FA100

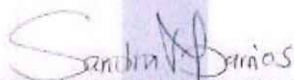
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público ROBINSON ESPITIA MOYA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 86067609 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 111113-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

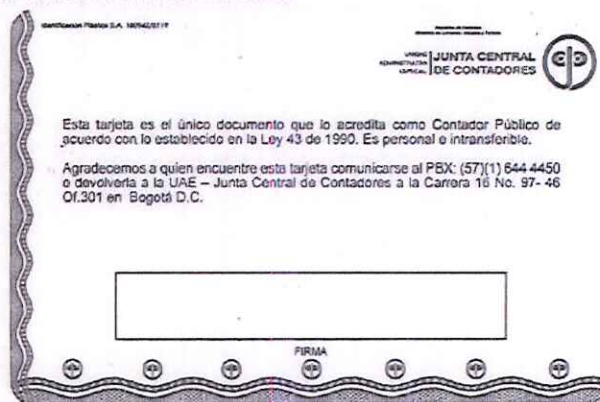
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Válido para Fundepro NIT: 822.002.132-5

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **86.067.609**

ESPITIA MOYA

APELLIDOS
ROBINSON

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-ABR-1981**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

16-ABR-1999 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A 5200100-00623500 M 0086067609 20140915 004007473/A 1 6722975045

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **21.232.354**

MEJIA De ROMERO

APELLIDOS

MARTHA

NOMBRES


FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-FEB-1955**

OROCUE
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

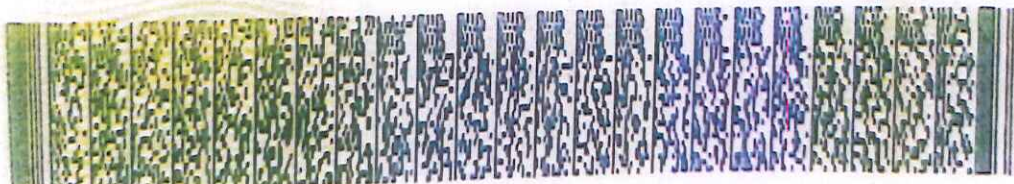
1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

13-SEP-1976 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-5200100-01130512-F-0021232354-20200206

0069951672A 1

9911716345

RAZÓN SOCIAL :	FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA
IDENTIFICACIÓN:	NI-822002132
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	03
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	03
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-11-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-09
FECHA DE PAGO:	2025-11-25
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35361594
TOTAL COTIZANTES:	7
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35361594
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 178.000
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 178.000
EPS017	830003564	FAMISANAR	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 964.000	\$ 964.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 178.000
Subtotal Salud		4	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.498.000	\$ 1.498.000
230201	800229739	PROTECCION	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 815.600	\$ 815.600
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 360.000	\$ 360.000
231001	800227940	COLFONDOS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 247.000	\$ 247.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 494.800	\$ 494.800
btotal Pensión		4	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.917.400	\$ 1.917.400
14-11	890903790	ARL SURA	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 92.500	\$ 92.500
Subtotal ARL		1	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 92.500	\$ 92.500
CCF34	892000146	COFREM	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 479.600	\$ 479.600
Subtotal CCF		1	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 479.600	\$ 479.600
PASENA	899999034	SENA	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 239.800	\$ 239.800
PAICBF	899999239	ICBF	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 359.900	\$ 359.900
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.587.200	\$ 4.587.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/01/2026
----------------------------------	------------

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 822002132	5	FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA	B	03	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	8560	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
50-1	TV 26 39 C 25		6833818		FUNDEPRO.CONTABILIDAD.2018@GMAIL.COM		N	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-12	35361594	E	2025-11-25	TODOS LOS CENTROS	META	VILLAVICENCIO	4.587.200	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
7	35361594	2025-12-09	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Col.		Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VTE	VST	VTE	VST	IGU	LMA	VAC	VAC	VTE	INL	EPST	AFPT	APP	EPS	COF	COF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot				Cot	Cot	Col.	Type Col.	Sub. Tipo Col.
1	CC 40399310	CANIZALES GARZON HEYDI MERCEDES	1.423.500		F																		30	30	30	30	PROTECCION 230201	1.423.500	227.800	0			NUEVA E.P.S. OS.A.-EPS037	1.423.500	178.000	COFREM-CCF34	1.423.500	57.000	1.423.500	7.500	0,00522	1.423.500	28.500	42.800	0	0	01	0	541.600	N	1823001
2	CC 40439092	CASTAÑEDA CLAVIO JUBY ESMITH	1.423.500		F																		30	30	30	30	PROTECCION 230201	1.423.500	227.800	0			SALUD TOTAL- EPS002	1.423.500	178.000	COFREM-CCF34	1.423.500	57.000	1.423.500	7.500	0,00522	1.423.500	28.500	42.800	0	0	01	0	541.600	N	1823001
3	CC 1006858800	PAEZ OROZCO TANIA VANESSA	1.423.500		F							X											30	30	30	30	PORVENIR- 230101	2.249.426	360.000	0			FAMISANAR- EPS017	2.249.426	281.200	COFREM-CCF34	2.249.426	90.000	2.249.426	11.800	0,00522	2.249.426	45.000	67.500	0	0	01	0	855.500	N	1823001
4	CC 1121840762	MORALES CASTANEDA NINI JHONNA	1.423.500		F							X											30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.668.164	267.000	0			FAMISANAR- EPS017	1.668.164	208.600	COFREM-CCF34	1.668.164	66.800	1.668.164	8.800	0,00522	1.668.164	33.400	50.100	0	0	01	0	634.700	N	1823001
5	CC 1121883907	LEON RONCANCIO KAREN GISEL	1.543.500		F																		30	30	30	30	COLFONDOS- 231001	1.543.500	247.000	0			FAMISANAR- EPS017	1.543.500	193.000	COFREM-CCF34	1.543.500	61.800	1.543.500	37.600	0,02436	1.543.500	30.900	46.400	0	0	01	0	616.700	N	1823001
6	CC 1121918318	QUINONEZ SANTAMARIA HERLINDA VANESA	1.423.500		F							X											30	30	30	30	PROTECCION 230201	2.249.426	360.000	0			FAMISANAR- EPS017	2.249.426	281.200	COFREM-CCF34	2.249.426	90.000	2.249.426	11.800	0,00522	2.249.426	45.000	67.500	0	0	01	0	855.500	N	1823001
7	CC 1123430605	COLLAZOS RAMIREZ RUAN SEBASTIAN	1.423.500		F																		30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.423.500	227.800	0			SANTAS- EPS005	1.423.500	178.000	COFREM-CCF34	1.423.500	57.000	1.423.500	7.500	0,00522	1.423.500	28.500	42.800	0	0	01	0	541.600	N	1829901

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 822002132	5	FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA	B	03	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	8560	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
50-1	TV 26 39 C 25		6833818		FUNDEPRO.CONTABILIDAD.2018@GMAIL.COM		N	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-12	35361594	E	2025-11-25	TODOS LOS CENTROS	META	VILLAVICENCIO	4.587.200	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
7	35361594	2025-12-09	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
11.981.016	11.981.016	11.981.016	11.981.016	11.981.016

RESUMEN DE PAGO								
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				7	1.917.400	0	0	1.917.400
PROTECCION	230201	800229739	0	3	815.600	0	0	815.600
PORVENIR	230301	800224808	8	1	360.000	0	0	360.000
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	247.000	0	0	247.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	494.800	0	0	494.800
EPS(Administradoras: 4)				7	1.498.000	0	0	1.498.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	178.000	0	0	178.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	178.000	0	0	178.000
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	4	964.000	0	0	964.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	178.000	0	0	178.000
ARP(Administradoras: 1)				7	92.500	0	0	92.500
ARL SURA	14-11	890903790	5	7	92.500	0	0	92.500
CCF(Administradoras: 1)				7	479.600	0	0	479.600
COFREM	CCF34	892000146	3	7	479.600	0	0	479.600
SENA(Administradoras: 1)				7	239.800	0	0	239.800
SENA	PASENA	899999034	1	7	239.800	0	0	239.800
ICBF(Administradoras: 1)				7	359.900	0	0	359.900
ICBF	PAICBF	899999239	2	7	359.900	0	0	359.900
Gran Total					4.587.200	0	0	4.587.200



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHsmorelo SERGIO ANTONIO MORELO DIAZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-050 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL META
Fecha y Hora Sistema: 2025-11-25-11:05 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 46925 de fecha 2025-06-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	142825	Fecha Registro:	2025-06-27	Unidad / Subunidad Ejecutora:		46-02-00-050 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL META							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	453.423.200,00	Valor Total Operaciones:	169.283.700,00			Valor Actual:	622.706.900,00	Saldo x Obligar:	66.072.601,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	822002132	Razón Social:	FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	84900006638	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	50845923	Nombre:	MARTHA EUGENIA SOLANO HURTADO			Cargo:	DIRECTOR REGIONAL						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	50003282025	Tipo:	CONTRATO DE APOORTE	Fecha:	2025-06-27
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
112 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	Propios	27	CSF									
						2.000.000,00	0,00						
Total:						2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	1.643.400,00				

123 MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	Propios	27	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
					2025-10-29	451.423.200,00	112.855.800,00		
					2025-11-25	0,00	56.427.900,00		
					Total:	451.423.200,00	169.283.700,00	620.706.900,00	64.429.201,00

Objeto:	BRINDAR ATENCIÓN A NNA DE 7 A 17 AÑOS 11 MESES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.PACCO 22695
---------	--

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-050	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL META	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	622.706.900,00	66.072.601,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Búsqueda

Procesos

Contratos

Proveedores

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

[Escritorio](#) → [Menú](#) → [Administración de contratos](#) → **Ver contrato**

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general

[Volver](#)

[Imprimir](#)

[Modificar](#)

<

>

2 [Condiciones](#)

Identificación del contrato

3 [Bienes y servicios](#)

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8026893

4 [Documentos del Proveedor](#)

Versión del contrato 3

5 [Documentos del contrato](#)

Estado de contrato En ejecución

6 [Información presupuestal](#)

Fecha de generación del estado 27/06/2025 2:42:06 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

7 [Ejecución del Contrato](#)

Número del contrato 50003282025

8 [Modificaciones del Contrato](#)

Objeto del contrato BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 7 A 17 AÑOS 11 MESES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS

9 [Incumplimientos](#)

DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.

Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☒ No
Duración del contrato	165 Días
Fecha de inicio de contrato	1/07/2025 11:58:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	12 días para terminar (15/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	15 días
Liquidación	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No *
Reversión	☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



ICBF REGIONAL META



0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



FUNDEPRO

COLOMBIA, Villavicencio
Número de documento 822002132

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
-----------	------------------	----------------	------------------

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: MARTHA MEJIA DE ROMERO
Fecha de aprobación: 27/06/2025 4:04:05 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: MARTHA EUGENIA SOLANO HURTADO
Fecha de aprobación: 27/06/2025 4:20:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: [CO1_PCCNTR_8026893_Firmado](#)

Contrato en ejecución: [CO1_PCCNTR_8026893_En ejecución](#)

Información del contrato

Tipo de proceso Contratación régimen especial

Unidad de contratación INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL META

Proceso de Contratación ICBF-CA-PROTECCION-231979-2025-MET

Título de la oferta N/A

Quantía del contrato 622 706 900 COP

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA	F4.P10.ABS	12/08/2025
		Versión 2	Página 1 de 9

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO DE APORTE

<u>INFORMACION GENERAL</u>	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Aporte
NUMERO	50003282025
OBJETO	BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 7 A 17 AÑOS 11 MESES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
CONTRATISTA	FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"
SUPERVISOR	ROWIG ENRIQUE DE LA CRUZ DE LA HOZ
VALOR INICIAL	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$453.423.200).
PLAZO INICIAL	01/07/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/06/2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	27/06/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/10/2025
CDP	46925 del 2025-06-13
RP	142825 del 2025-06-27
<u>MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)</u>	
ADICIONES	MODIFICACIÓN No 01: Se modifica la cláusula 3- VALOR DEL CONTRATO en el sentido de adicionar la suma de: CIENTO DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$112.855.800) . Realizada el 29/10/2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA	F4.P10.ABS	12/08/2025
		Versión 2	Página 2 de 9

PRORROGAS	MODIFICACIÓN No 01: Se Modifica la cláusula 2.2 PLAZO DE EJECUCIÓN , PRORROGANDO el plazo de ejecución del contrato de aporte hasta el 30 de noviembre de 2025. Realizada el 29/10/2025.
SUSPENSIÓNES	No Aplica
VALOR TOTAL	No Aplica
PLAZO FINAL	No Aplica
OTRAS MODIFICACIONES	MODIFICACIÓN No 01: Se Modifica la CLAUSULA 4- FORMA DE DESEMBOLSO, en el sentido de ADICIONAR un desembolso, adicionar al numeral (ii) un cuarto desembolso. Realizada el 29/10/2025.

<u>INFORMACION DE LA SOLICITUD</u>	
TIPO DE MODIFICACIÓN	PRÓRROGA y ADICIÓN
ADICIÓN	<p>Modificar la cláusula 3- VALOR DEL CONTRATO del CLAUSULADO CONTRACTUAL ESPECIFICO DEL CONTRATO DE APOORTE EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO en el sentido de adicionar la suma de: CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 56.427.900), AL RP 142825 del 2025-06-27 con cargo CDP N° 46925 del 13 de junio de 2025 expedido por el Grupo Financiero de la Regional Meta, rubro C-4602-1500-10-704040-4602014-02, dependencia 123, recurso 27 PACCO PACCO 22695 de fecha 21/10/2025.</p> <p>Motivo por el cual la cláusula quedara de la siguiente manera:</p> <p><u>CLÁUSULA 3- VALOR DEL CONTRATO:</u></p> <p>VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato será hasta por la suma de SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$622.706.900). Discriminados de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para la vigencia 2025, el valor de SEISCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 620.706.900), se encuentran respaldados mediante CDP No. 46925 del 2025-06-13 expedido por el Grupo Financiero de la Regional Meta, rubro C-4602-1500-10-704040-4602014-02, dependencia 123, recurso 27, PACCO 22695 de fecha 21/10/2025, y DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) se encuentran respaldados mediante CDP No. 46725 del 2025-06-13 expedido por el Grupo

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA	F4.P10.ABS	12/08/2025
		Versión 2	Página 3 de 9

	<p>Financiero de la Regional Meta, rubro C-4602-1500-10-704040- 4602014-02, dependencia 112, recurso 27, PACCO 22695 de fecha 11/06/2025</p> <p>PARÁGRAFO: El ICBF realizará un aporte en especie para la atención de los usuarios, representado en el Alimento de Alto Valor Nutricional suministrado en los términos indicados en el presente contrato.</p>
CDP	46925 del 2025-06-13
FORMA DE PAGO	<p>Modificar la CLAUSULA 4- FORMA DE DESEMBOLSO, en el sentido de adicionar un desembolso, adicionar al numeral (ii) un quinto desembolso, motivo por el cual la cláusula quedara de la siguiente manera:</p> <p>FORMA DE DESEMBOLSO: El ICBF desembolsará los recursos aportados en el presente contrato de la siguiente forma: (i) un Giro de Alistamiento durante los primeros 10 días hábiles del mes de julio por un valor equivalente al total de cupos contratados para el mes de julio, más el valor equivalente al promedio de ejecución mensual de la Dependencia de Gasto 112 presentando los siguientes documentos: 1. Certificación Bancaria; 2. Aprobación de Garantía; 3. Acta de Inicio; 4. Los exigidos en la Resolución 5360 de 2023 que apliquen, teniendo en cuenta que aún no hay ejecución contractual (ii) Cinco (5) desembolsos mensuales vencidos, los cuales se efectuarán una vez presentados los soportes por parte del CONTRATISTA y previa aprobación del supervisor del contrato y liquidación del desembolso mensual (según corresponda para la vigencia) generada a través del Sistema de Información Misional SIM (en las modalidades que aplique) de los siguientes documentos: (1) Informe digital sobre la prestación del servicio, que contenga como mínimo: el número de cupos atendidos, ingresos, egresos y la caracterización de los adolescentes y jóvenes atendidos (inclusión de afiliación al sistema general de salud, vinculación al sistema educativo), avances y dificultades en el desarrollo del proceso de atención; (2) Planilla de usuarios (as) atendidos; (3) Certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados, emitido por el Representante Legal; (4) Informe de Ingresos y Gastos; (5) Certificado de cumplimiento de desembolso a proveedores emitido por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador; (6) Certificación emitida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador sobre el cumplimiento de desembolso al talento humano, al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente y en los tiempos establecidos por Ley, aportando los soportes de desembolso correspondientes; la información contenida en todos los soportes presentados, será corroborada técnica, administrativa, financiera y contablemente por el supervisor del contrato. (7) Cuenta de cobro o factura (según aplique). (8) Suscripción y legalización del contrato de comodato con su respectiva acta de recibo del bien objeto del contrato de comodato con la respectiva relación de inventarios, cuando aplique. (iii) El aporte correspondiente al mes de noviembre, el supervisor deberá validar los cupos</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA	F4.P10.ABS	12/08/2025
		Versión 2	Página 4 de 9

	<p>ejecutados durante el mes, con relación al alistamiento y establecer la diferencia para solicitar el reintegro correspondiente. PARAGRAFO PRIMERO: En virtud de la necesidad de ejecución presupuestal de recursos correspondientes a las dependencias de gastos que se manejen en la ejecución del contrato, estos se podrán realizar con uno o más desembolsos adicionales. PARAGRAFO SEGUNDO: De conformidad a lo establecido en el literal D numeral segundo del artículo 2 de la resolución 3944 de 2022 en la que se establece: <i>“excepcionalmente y previa autorización escrita por parte del supervisor del contrato, se podrá autorizar que, por una única vez, el último desembolso realizado a la cuenta maestra del operador pueda ser girado a la cuenta auxiliar, para que de allí se traslade dicho recurso una cuenta bancaria del operador en la que maneje recursos propios”</i>. <u>(solo aplica para los contratos que requieran cuenta maestra)</u>. PARÁGRAFO TERCERO: Para el último pago en los casos en los que aplique, el contratista deberá presentar acta de devolución y recibo del bien objeto del contrato de comodato con la respectiva relación de inventarios con paz y salvo por todo concepto de servicios públicos, impuestos, tasas, contribuciones, valorización, etc. PARAGRAFO CUARTO: Para el último pago en los casos en los que aplique, el contratista deberá presentar el certificado expedido por el supervisor del contrato, de la devolución de los bienes muebles devolutivos adquiridos durante la ejecución del contrato, con recursos del ICBF, adjuntando copia del (los) comprobante (s) de ingreso al almacén del ICBF de dichos bienes. PARAGRAFO QUINTO: Para el informe de atención a usuarios (as), se utilizará el criterio del valor cupo/mes en relación con los conceptos de cupo utilizado y no utilizado. Por los días de ingreso y egreso de cada usuario (a) se reconocerá el valor correspondiente a medio día en las Modalidades de Acogimiento (Casas de Acogimiento: de 0 a 8 años, de Tránsito hacia la Vida Independiente, PARD, Discapacidad Intelectual, Discapacidad Psicosocial, Discapacidad, Violencia Sexual y Gestantes y/o en Periodo de Lactancia, Casa Hogar) y en las Modalidades Víctima de Conflicto Armado (Casa de protección y Casa Hogar – Víctimas). PARÁGRAFO SEXTO: Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad, una vez se cuente con disponibilidad del Plan Anual de Caja – PAC y previa certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato para el efecto. PARÁGRAFO SÉPTIMO: En los casos, que por orden de la autoridad administrativa se otorguen permisos o autorizaciones que impliquen que el niño, niña o adolescente se ausenta de la modalidad hasta por 15 días y no está siendo atendido por otro CONTRATISTA de la misma u otra modalidad en otra regional, se reconocerá el valor del costo fijo correspondiente. PARÁGRAFO OCTAVO: En los casos en que por orden médica el niño, niña o adolescente se deba ausentar de la modalidad, se reconocerá el valor del cupo mes por el primer mes de hospitalización, a partir del primer día del mes siguiente se reconocerá el valor del costo fijo. En los casos anteriores, el equipo interdisciplinario del contratista deberá dar continuidad al proceso de atención para el restablecimiento de derechos. (...).”</p>
--	---

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA	F4.P10.ABS	12/08/2025
		Versión 2	Página 5 de 9

	<p>PARÁGRAFO NOVENO: El supervisor verificará la ejecución real de cupos en relación con aquellos contratados, y de encontrarse que no se utilizó la totalidad de los cupos, reconocerá durante toda la ejecución del contrato el cien por ciento (100%) del costo fijo de los cupos contratados y no ejecutados. Cuando se autorice la adición de cupos o el aumento de valor cupo mes, el ICBF deberá realizar un giro de alistamiento correspondiente a un mes del valor de los cupos adicionados o el valor correspondiente a la diferencia entre el nuevo del valor cupo mes y el valor cupo mes vigente multiplicado por el número de cupos contratados. Así mismo, a partir del tercer mes en caso de continuar las inejecuciones, el Supervisor deberá analizar si se debe realizar la reducción de los cupos contratados</p> <p>PARÁGRAFO DÉCIMO: El CONTRATISTA no podrá en ningún mes de contrato ejecutar con recursos del ICBF (incluido el alistamiento) un mayor valor del que se va a reconocer en el mes por cupos atendidos y costo fijo. El recurso asignado para el alistamiento no podrá ser utilizado en gastos que el lineamiento de programación establece serán por adición del contrato. El valor cupo mes cubre lo establecido en el manual operativo de la modalidad y su respectivo clasificador del costo. El ICBF reconoce dentro del valor cupo mes, solamente lo establecido en los clasificadores del costo. En caso de que el CONTRATISTA haya cubierto la totalidad de los bienes y servicios mensuales mínimos requeridos y quedara un saldo de los recursos del ICBF, el contratista podrá utilizar dicho saldo para proveer mayores cantidades de bienes o servicios de aquellos reconocidos dentro de los clasificadores del costo aprobados para la modalidad (dotación y emergencias), dando prioridad a la inversión en dotación básica, personal, escolar y gastos de emergencia. Para la utilización de estos recursos el CONTRATISTA deberá contar con la aprobación previa por parte del supervisor del contrato. De lo anterior, el CONTRATISTA debe dar cuenta en los respectivos soportes financieros.</p> <p>PARÁGRAFO DECIMO PRIMERO: En el caso eventual que se presenten gastos inherentes a la atención de los niños niñas y adolescentes atendidos en la modalidad establecida en este contrato, podrán ser cubiertos mediante adiciones (en los casos que aplique) al presente contrato previa autorización del supervisor de este.</p> <p>PARÁGRAFO DECIMO SEGUNDO: Los desembolsos se harán previo cumplimiento de las obligaciones contractuales y de conformidad con lo establecido en la Resolución N°5360 de 2023, o aquellas la modifiquen, adicionen o sustituyan, por medio de la cual se actualizan, establecen y unifican los requisitos y documentos soporte para el pago de las obligaciones contraídas por el ICBF.</p> <p>PARÁGRAFO DECIMO TERCERO: El cumplimiento de todas las obligaciones descritas en el presente contrato será indispensable para que se efectúe el desembolso por parte del ICBF.</p>
REDUCCIÓN	No Aplica
LIBERACIÓN	No Aplica

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA	F4.P10.ABS	12/08/2025
		Versión 2	Página 6 de 9

PRÓRROGA	<p>CONTRATO DE APOORTE PARA MODALIDAD INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL PRORROGANDO en el plazo de ejecución del contrato de aporte hasta el 15 de diciembre de 2025.</p> <p>Motivo por el cual la cláusula quedara de la siguiente manera:</p> <p>CLAUSULA 2-PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 15 de diciembre de 2025.</p>
SUSPENSIÓN	No Aplica
TERMINACIÓN ANTICIPADA	No Aplica
OTRA MODIFICACIÓN	No Aplica

<u>JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN</u>
<p>El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en cumplimiento de su misión institucional de garantizar la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia, requiere fortalecer las modalidades de atención en el marco del restablecimiento de derechos y del sistema de responsabilidad penal para adolescentes.</p> <p>Esta modalidad es fundamental para asegurar que los menores de edad que han sido vulnerados en sus derechos reciban atención especializada, oportuna y de calidad, que contribuya a su recuperación integral y reintegración social. Para ello, se hace necesaria la adición de recursos económicos y técnicos mediante contratos de aportes, que permitan ampliar la cobertura, mejorar la calidad de los servicios y cumplir con las metas institucionales trazadas.</p> <p>La inversión en esta modalidad tiene un impacto directo en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes atendidos, al proporcionar entornos seguros y protectores que favorecen su desarrollo emocional, físico, educativo y social. Asimismo, estas acciones contribuyen al cumplimiento de la Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia, y de los lineamientos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.</p> <p>La adición de recursos mediante el contrato de aporte permitirá al ICBF fortalecer su capacidad institucional para responder de manera eficiente y efectiva a las necesidades de la población en</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA	F4.P10.ABS	12/08/2025
		Versión 2	Página 7 de 9

situación de vulnerabilidad, garantizando la protección de sus derechos y el cumplimiento de los objetivos misionales.

Por lo anterior, y en calidad de supervisor, solicito se realice la siguiente adición al contrato de aportes, conforme a la información técnica y operativa que se presenta a continuación:

Contratos	Modalidad	Pacco	CDP	recurso	Rubro	Dependencia	Valor Adición	Fecha Inicio	Fecha Final
50003282025	CASA DE ACOGIMIENTO PARD	22695	46925	27	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	123	\$ 56.427.900	1/12/2025	15/12/2025

Que mediante correo electrónico de fecha veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), la supervisora del contrato de aporte No. **50003282025** remitió mediante correo invitación al operador para celebrar la presente modificación contractual en la que se indica que se requiere su aceptación en cuanto a PRORROGAR, ADICIONAR Y MODIFICAR.

Que mediante oficio con radicado por correo electrónico de fecha el día veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025) por parte del Representante Legal del operador manifestó aceptación de la modificación contractual al contrato en comento.

En igual sentido, se precisa que la presente adición no supera el 50% del valor total del contrato de aporte, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993. De otra parte, el contratista se encuentra exento de sanciones administrativas de calidad o de sanciones derivadas de procedimientos administrativos sancionatorios contractuales en firme; así como, inhabilidades por incumplimientos reiterados, de cara con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, modificada por el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019.

Las orientaciones emitidas, deben reflejarse contractualmente con la modificación de la cláusula del PRORROGA. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, para lo cual las Direcciones Regionales deberán aclarar que el valor de la adición será cancelado por el ICBF en el próximo desembolso que se efectúe con posterioridad a la suscripción de la modificación contractual y actualización de pólizas por concepto de adición

Lo anterior aprobado en Acta de Comité de Contratación No. 054 del veintiuno (21) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Se adjunta memorando No 202520000000131473 "Orientaciones para el trámite de Adiciones y Prórrogas de los Contratos de Aporte para la prestación de los servicios y modalidades de Restablecimiento de Derechos y del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de la Dirección de Protección" del 15 de octubre de 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA	F4.P10.ABS	12/08/2025
		Versión 2	Página 8 de 9

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (PREVIO A LA MODIFICACIÓN)	CONTRATO DE APOORTE	
	Balance Financiero de la Contratación	
		VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO: \$ 453.423.200
		VALOR APOORTE ICBF: \$ 453.423.200
		VALOR APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica) \$ 0
		VALOR TOTAL ADICIONES \$ 112.855.800
		VALOR ADICIÓN APOORTE ICBF: \$ 112.855.800
		VALOR ADICIÓN APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica) \$ 0
		VALOR TOTAL REDUCCIONES \$ 0
		VALOR REDUCCIÓN APOORTE ICBF: \$ 0
		VALOR REDUCCIÓN APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica) \$ 0
		VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO \$ 566.279.000
	1	VALOR TOTAL APOORTE ICBF \$ 566.279.000
		VALOR TOTAL APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica) \$ 0
		VALOR TOTAL EJECUTADO: \$ 447.283.872
	2	VALOR EJECUTADO APOORTE ICBF: \$ 447.283.872
		VALOR EJECUTADO APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica) \$ 0
	3	PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA: \$ 447.283.872
	4=(1-2)	VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL ICBF: \$ 118.995.128
		VALOR NO EJECUTADO APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica) \$ 0
	5=(2-3)	SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA: \$ 0
		SALDO REINTEGRADO A FAVOR DELL ICBF \$ 0
	6=(3-2)	SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF \$ 0
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO: \$ 566.279.000
ANEXOS	1. SOLICITUD TRAMITE	
	2. JUSTIFICACION	
	3. SOLICITUD CDP	
	4. CDP	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA	F4.P10.ABS	12/08/2025
		Versión 2	Página 9 de 9

	5. PACCO 6. FLUJO PAGO 7. SITCO 8. ACTA COMTE 9. INVITACION. 10. ACEPTACION 11. PROCURADURIA-OPER Y R/L 12. CONTRALORIA-OPER Y R/L 13. ANTECEDENTES JUDICIALES 14. MEDIDAS CORRECTIVAS 15. FORMATO AUTORIZACION CONSULTA DELITOS SEXUALES 16. CONSULTA DELITOS SEXUALES 17. CEDULA DE CIUDADANIA RL. 18. DOCUMENTOS REVISOR FISCAL 19. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. 20. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL 21. PERSONERIA JURIDICA 22. CAMARA DE COMERCIO 23. REDAM 24. RUT 25. MEMORANDO ORIENTADOR
<p style="text-align: center;">FIRMA LA SOLICITUD</p> <p style="text-align: center;"><i>Rowig De la Cruz</i></p> <p style="text-align: center;">ROWIG ENRIQUE DE LA CRUZ DE LA HOZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO</p>	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



Búsqueda	Procesos	Contratos	Proveedores	Mis procesos	Menú	Ir a
----------	----------	-----------	-------------	--------------	------	------

Buscar...

[Escritorio](#) → [Menú](#) → [Administración de contratos](#) → **Ver contrato**

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 [Información general](#)

Volver

Imprimir

Modificar

<

>

2 **Condiciones**

Documentos Tipo

3 [Bienes y servicios](#)

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

4 [Documentos del Proveedor](#)

5 [Documentos del contrato](#)

Decreto 248 de 2021

6 [Información presupuestal](#)

¿Debe cumplir con invertir mínimo

el 30% de los recursos del

presupuesto destinados a comprar

alimentos, cumpliendo con lo

establecido en la Ley 2046 de

2020, reglamentada por el Decreto

248 de 2021?

☐ Sí ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

9 [Incumplimientos](#)

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Sí ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐ Sí ☐ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒ Sí ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐ Sí ☒ No

Cumplimiento ☒ Sí ☐ No

☒ Cumplimiento del contrato

☒ % del valor del contrato20,00

Fecha de vigencia (desde)27/06/2025 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)16/06/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒ Pago de salarios

☒ % del valor del contrato20,00

Fecha de vigencia (desde)27/06/2025 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)15/12/2028 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒ Calidad del servicio

☒ % del valor del contrato

20,00

☐ Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

16/06/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (desde)

27/06/2025 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad

civil extra

☒ Sí ☐ No

contractual

☒ No. de SMMLV

200

Fecha límite

para entrega de

3/07/2025 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de entrega de garantías:

7 días de tiempo transcurrido (26/11/2025 8:41:05 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

garantías:

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.18492052	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284.700.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	11 días para terminar (15/12/2025 12:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.18491842	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato 	Contrato de seguro	373.624.140,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	15/12/2028 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.18267567	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284.700.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	3 días de tiempo transcurrido (30/11/2025 12:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Vencida	Detalle
CO1.WRT.18267563	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato 	Contrato de seguro	339.767.400,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	30/11/2028 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.17379950	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284.700.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	31/10/2025 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Vencida	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8026893

Proveedor FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción		Nombre	
☐	1. ACEPTACIÓN INVITACIÓN.pdf	1. ACEPTACIÓN INVITACIÓN.pdf	Descargar Detalle
☐	2. CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL.pdf	2. CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL.pdf	Descargar Detalle
☐	3. RUT.pdf	3. RUT.pdf	Descargar Detalle
☐	4. RUP.pdf	4. RUP.pdf	Descargar Detalle
☐	5. CÁMARA DE COMERCIO.pdf	5. CÁMARA DE COMERCIO.pdf	Descargar Detalle
☐	6. CERTIFICADO CUENTA.pdf	6. CERTIFICADO CUENTA.pdf	Descargar Detalle
☐	7. ABONO EN CUENTA.pdf	7. ABONO EN CUENTA.pdf	Descargar Detalle



Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 22 N°. 10-73/89 BARRIO DOÑA LUZ

Ubicación CO-MET-50001 - Villavicencio

País COLOMBIA

Departamento Meta

Municipio Villavicencio

Dirección CARRERA 22 N°. 10-73/89 BARRIO DOÑA LUZ

Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID

Dirección

Ubicación